

EASTERN OKLAHOMA MEDICAL CENTER  
FINANCIERO DEL PACIENTE  
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

---

Subject: Charity Care Policy

Number: 15

---

Original Issue Date: 01/98

Revised Date:12/06;12/13; 7/17

## **PROPÓSITO**

### POLÍTICA DE CUIDADO DE CARIDAD

#### **POLÍTICA**

Eastern Oklahoma Medical Center (EOMC) otorga consideración a cada paciente individual con respecto a su capacidad para pagar la atención médica médicamente necesaria.

La Política de atención benéfica puede cambiarse a discreción del Director ejecutivo y / o el Director financiero de Eastern Oklahoma Medical Center.

#### **ALCANCE DE LA POLÍTICA**

Esta política cubrirá los servicios de atención médica médicamente necesarios proporcionados por todas las instalaciones y proveedores médicos de EOMC. Los pacientes que residen en el condado de LeFlore, Oklahoma, son elegibles para recibir atención de caridad en forma de un descuento basado en las Pautas federales de pobreza actual publicadas en [www.hhs.gov/poverty/14.csm](http://www.hhs.gov/poverty/14.csm)

Aquellas personas que residen dentro del condado de Leflore, Oklahoma, podrían ser elegibles para Charity Care hasta un 100% de descuento.

Aquellas personas que residen fuera del condado de LeFlore, Oklahoma, son elegibles para recibir atención de caridad en el forma de un descuento de los cargos del 30% si caen por debajo del 300% del nivel federal de pobreza.

Las personas que no son elegibles para Charity Care son residentes fuera de Oklahoma y residentes no legales de Oklahoma.

Nota: A aquellas personas que elijan a EOMC para brindar su atención médica médicamente necesaria cuando tengan acceso / disponibilidad de servicios en otra instalación (como el Hospital Choctaw Nation en Talihina, OK o el Centro Médico de la Administración de Veteranos en Muskogee, OK) se les negará la caridad. Descuentos en cuidados.

EASTERN OKLAHOMA MEDIAL CENTER  
FINANCIERO DEL PACIENTE  
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

---

Subject: Charity Care Policy

Number: 15

Original Issue Date: 01/98

Revised Date: 12/06; 12/13; 7/17

---

## DEFINICIONES

Atención de caridad significa: (1) atención gratuita brindada a pacientes que no tienen seguro o tienen seguro insuficiente para el servicio pertinente y médicamente necesario y que tienen ingresos familiares que no superan el nivel federal de pobreza. (Consulte el Anexo A adjunto) o (2) descuentos de los cargos otorgados a los pacientes que no tienen seguro o tienen seguro insuficiente por el servicio correspondiente y que tienen ingresos familiares que no superan el 300% del nivel federal de pobreza. Estos pacientes también deben carecer de activos suficientes para satisfacer sus obligaciones con EOMC.

Paciente sin seguro / con seguro insuficiente significa una persona que carece de una cobertura de seguro de atención médica adecuada a través de: (a) un asegurador externo, (b) un plan ERISA, (c) un programa de atención médica federal o estatal (incluidos, entre otros, Medicare, Medicaid y Administración de Veteranos), (d) Compensación para trabajadores, cuentas de ahorros médicos u otra cobertura para la totalidad o parte de la factura pertinente, incluidas las reclamaciones contra terceros cubiertos por un seguro al que se subroga una entidad de EOMC (siempre y cuando dicho pago sea realmente hecho por dicha compañía de seguros).

## DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

El personal de Servicios Financieros para Pacientes, previa solicitud, hablará con cualquier paciente, paciente o garante los detalles de la póliza pertinente, y la posible aplicabilidad de la póliza a las circunstancias de ese paciente o posible paciente.

La consideración de la elegibilidad del paciente para los servicios de atención médica de caridad también puede ocurrir solicitud del paciente o garante.

## PROCESO DE SOLICITUD

NOTA: Se ofrecerá atención de caridad a los solicitantes calificados antes de que se brinden los servicios o hasta 60 días después de la fecha de alta o la fecha del servicio.

Una vez que se identifica a un paciente o posible paciente como potencialmente elegible para los servicios de atención caritativa, el personal de Servicios Financieros para el Paciente proporcionará al paciente o al garante un aviso de posible calificación para la atención caritativa junto con una Solicitud de atención caritativa y una lista de verificación de documentos.

EASTERN OKLAHOMA MEDIAL CENTER  
FINANCIERO DEL PACIENTE  
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

---

Subject: Charity Care Policy

Number: 15

---

Original Issue Date: 01/98

Revised Date: 12/06; 12/13; 7/17

---

Para que se pueda hacer una determinación formal de la elegibilidad de la atención de caridad, es necesario que el paciente (o garante) proporcione toda la información que se solicita, incluida, entre otras, información demográfica y financiera, así como documentación que documente la información. recursos de ingresos y activos financieros (por ejemplo, W-2, recibos de pago, formularios de impuestos, información de cuentas de ahorro, etc.). El hospital mantendrá toda esa información financiera en forma confidencial y la utilizará únicamente con el fin de evaluar la elegibilidad de un paciente para recibir atención de caridad. El paciente

El personal de Servicios Financieros brindará ayuda a los pacientes que necesiten ayuda para completar la Solicitud de atención caritativa y la Lista de verificación de documentos. Se proporcionarán intérpretes de señas y lenguaje según se justifique de acuerdo con la política de EOMC.

Los recursos financieros de un padre o tutor se pueden considerar para determinar la elegibilidad para la atención caritativa de un paciente que es un dependiente legal.

Los pacientes que no brinden toda la información necesaria para evaluar de manera completa y precisa su situación financiera o que no cooperen con los esfuerzos para asegurar la cobertura de atención médica gubernamental no serán considerados elegibles para recibir Atención de Caridad. Sin embargo, EOMC proporcionará el tratamiento médicamente necesario oportuno, incluso si no se brinda dicha cooperación por parte del paciente o del tutor del paciente.

Las solicitudes de atención de caridad que no cumplan con las pautas establecidas y que involucren circunstancias extraordinarias pueden ser consideradas con la aprobación documentada del Director Ejecutivo o del Director Financiero.

### PARTICIPACIÓN

A los pacientes que califiquen para recibir atención de caridad se les puede otorgar un descuento de los cargos de hasta el 100% por servicios médicamente necesarios.

A los pacientes que se determine que son elegibles para un descuento de los cargos del 100% no se les facturará por EOMC para servicios médicamente necesarios.

Los pacientes que reciben atención de caridad extendida en forma de descuento de cargos de menos del 100% recibirán una notificación por escrito del nivel de descuento que se proporcionará, y la factura de EOMC pertinente se ajustará para reflejar dicho descuento. Los términos de pago se discutirán o acordarán con el paciente o el garante.

El cobro de los montos adeudados por los pacientes que reciben atención caritativa se manejará de conformidad con la política financiera de cobros de la EOMC. Para obtener más información sobre el cálculo de los cargos, comuníquese con Servicios Financieros para Pacientes al 918-635-3402.

EASTERN OKLAHOMA MEDIAL CENTER  
FINANCIERO DEL PACIENTE  
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

---

Subject: Charity Care Policy

Number: 15

Original Issue Date: 01/98

Revised Date: 12/06; 12/13; 7/17

---

CÁLCULO DEL DESCUENTO DE ATENCIÓN CARIDAD

El personal de EOMC calculará el nivel de descuento que se le otorgará a un paciente sin seguro o con seguro insuficiente en función de los ingresos familiares del paciente, el tamaño de la familia y los activos financieros. El personal utilizará el Cálculo de responsabilidad financiera de atención benéfica de EOMC utilizando las Pautas federales de pobreza más actualizadas al determinar el nivel de descuento de atención benéfica que se proporcionará al paciente sin seguro o con seguro insuficiente. El diez por ciento del valor liquidativo del solicitante, según se determine mediante el uso del estado financiero personal y la hoja de trabajo, se acreditará como ingreso al determinar la elegibilidad para la atención caritativa y la concesión de cualquier descuento relacionado con la atención caritativa.

CONCIENCIA PÚBLICA

La política de atención benéfica de EOMC se pondrá a disposición del público.